

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Presupuestos de la provincia. Año 50 pesetas

Trimestre 15 ; semestre 30 ; año 60

Trimestre 22'50 ; semestre 45 ; año 90

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán en la Subdirección del Hospicio Provincial, sita en dicho Establecimiento, Pignatelli, s/n.º, donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al Boletín.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal o letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre del citado Subdirector. Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los de este corriente y a 65 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quince céntimos por cada palabra. Al origen a acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono e cuando haya persona en la capital que responda de ésta.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 23 abril 1925).

SECCIÓN SEGUNDA

Núm. 1.893.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIRCULAR

El Excmo. señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, en telegrama fecha de hoy, me dice lo siguiente:

«Circular núm. 170.—Por telegrama fecha 20 del corriente, resolviendo consulta formulada por Gobernador civil de Badajoz, el Ministerio de Guerra, me dice lo siguiente:

Por R. O. seis de marzo último, (D. O. número 52), se prohíbe a los particulares, durante término cuatro meses, la publicación suelta o en colecciones del Reglamento aprobado por Real decreto 27 anterior para desarrollo de las

Bases del Decreto-ley de 29 marzo de 1924, para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, así como la de cualquiera obra en que se inserte literalmente dicha disposición, con comentarios o interpretaciones, y en consecuencia, se declaren nulas y sin ningún valor ni efecto durante el tiempo citado plazo, todas las autorizaciones concedidas para la mencionada publicación, no estando por lo tanto autorizada la casa Reus, contesto su telegrama 18 actual.

Lo que de Real orden telegráfica lo traslado a V. S para su conocimiento y el de todas las Autoridades de la provincia de su mando, así como de los particulares a quienes afecta, a cuyos efectos ordenará V. S. la inserción de la presente circular en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento
Zaragoza, 23 de abril de 1925.

El Gobernador civil,

Enrique Montero y de Torres.

Núm. 1.545.

Negociado 3.º — Caza.

Relación de las Licencias de caza, uso de armas, etc., concedidas por este Gobierno durante el mes de marzo último, que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6.º del Reglamento para aplicación de la vigente ley de Caza, aprobado por Real decreto de 3 de junio de 1903.

Día...	NOMBRES	PUEBLOS	Clase...	Día...	NOMBRES	PUEBLOS
2	Santiago Escuer Gascón	Plasencia	C	3	Bruno Liso	Ejea
2	Vicente Horta Borraz	Pina	C	3	Mariano Abadía	Id.
2	José Oliver Fullola	Mequinenza	C	3	Narciso Arévalo	Calatayud
2	Antonio Peña Silvestre	Id.	C	3	Hilario Samper	Erla
2	Nicolás Caballero Ibáñez	Torrelapaja	C	3	Jerónimo López	Ricla
2	Luis Negro Lainez	Daroca	C	3	Miguel Picaso Pina	Leciñena
2	Máximo Ruiz Solanas	Zaragoza	C	3	Juan Miramón Espín	Torres Berrellén
2	Ramón Cabo Quintana	Ardisa	C	3	José Franco	Belmonte
2	Simón Ramos Pérez	Calatorao	C	3	Mariano Vecino Gil	Zaragoza
2	Miguel Auría Moliner	Luna	C	4	Quintín Gracia	Luceni
2	José Auría Moliner	Id.	C	4	Martín Arpal Bielsa	Pedrola
2	Marcelino Bataya Pérez	La Corvilla	C	4	Benjamín Monguilod	Luna
2	Domingo Lázaro	Aniñón	C	4	Tomás Posa	Ejea
2	Iñigo Martínez Moros	Id.	C	4	Graciano Gil	Id.
2	Joaquín Pío	Lucena de Jalón	C	4	José Ibort	Ardisa
2	José Jarauta Galan	Quinto	C	4	Tomás Martínez	Castejón de Alarba
2	Enrique Jarauta Galan	Id.	C	4	Joaquín Gayán	Fuentes de Ebro
2	Manuel Bielsa Ferrer	Rueda de Jalón	C	4	Simeón García	Epila
2	José Muñoz Fuentes	Alhama	C	4	Julio Retornano	Tauste
2	Marcelo Cubero Bosque	Id.	C	4	Serapio Marco	Cabolafuente
2	Pedro Baquedano	Cubel	C	4	Francisco Ansó	Tauste
2	Juan Montanel Barra	Used	C	6	Clemente Muñoz Herranz	Zaragoza
2	Domingo Royo	Santa Isabel	C	6	Pedro Albar Esteban	Casetas
2	Casimiro Amaga	Gallur	C	6	Antonio Hernández Jimeno	Santa Cruz de Grial
2	Manuel Mairanana	Epila	C	6	Simón Moreno Jimeno	Fuendetodos
2	Antonio Cabera	Id.	C	6	Francisco Ibáñez García	Morés
2	Leoncio Abián	Id.	C	6	Jorge Roldán Jaraba	Id.
2	Antonio Ballarín	Id.	C	6	Pablo Zueca Serrano	Id.
2	Santos Aloras	Belchite	C	6	León Val Cabello	Id.
2	Modesto Adiego	Salillas de Jalón	C	6	Ignacio Campillo Gil	Id.
2	Mariano Ferrer	Id.	C	6	Dionisio Millán Hernández	Peñaflo
2	Emiliano Herraz	Monterde	C	6	Ramón Monclús Charles	Id.
2	Braulio Lorente	Zaragoza	C	6	Feliciano Jimeno Cifuentes	Montón
2	Feliciano Castel	Id.	C	6	Atanasio Pérez	Jaraba
2	Zacarías Sánchez	Borja	C	6	Mariano Arruga	Perdiguera
2	Gregorio Garza	Purroy	C	6	Nicolás Gracia	Zaragoza
3	Sixto Ramón Aranda	Sierra de Luna	C	6	Juan Sancerni	Sigüés
3	Pedro Paracuellos Paracuellos	Morera	C	7	José Lafuente	Saviñán
3	Anacleto Rubio Rubio	Zaragoza	C	7	Pascual García	Casetas
3	Simón Forniés Zapata	Ejea	C	7	Domingo Laforga	Remolinos
3	Franc.º Martínez Guajardo	Ibdes	C	7	Conrado Rubio	Herrera
3	Juan Ibanzo Vera	Tierga	C	7	Daniel Pirruete	Zaragoza
3	Vicente Gil Marín	Nigüella	C	7	Casimiro Cubeles	Caspe
3	Benito Gracia Matorell	Tierga	C	7	Vicente Loscertales	Movera
3	Felipe Sisamón Martín	Id.	C	7	Romualdo Gómez	Montón
3	Felicito Martínez Aldea	Bureta	C	7	Manuel Simón	Id.
3	Carmelo Borobia Dominguez	Id.	C	7	Manuel Bel	Caspe
3	Aurelio Cantarero Francia	Terrer	C	9	Jesús Gómez Lázaro	Brea
3	Damián Almuluez Arlés	Bardallur	C	9	Joaquín Díez Puertas	Id.
3	Damián Almuluez Gil	Id.	C	9	Joaquín Benedi Muñoz	Id.
3	Vicente Fondevilla Lorén	Daroca	C	9	Jesús Martínez Vergara	Villarroya
3	Francisco Torres Meléndez	Alpartir	C	10	Eugenio Marcuello	Luceni
3	Esteban Bazán Cuartero	Pradilla	C	10	Manuel Escolano	Gallur
3	Antonio Ríos Arquillue	Luceni	C	10	Vicente Martínez	Remolinos
3	Saturnino Mendoza	Id.	C	10	Manuel Franco	Calatayud
3	Isidoro Leza Causin	Id.	C	10	Saturnino Larraz	Mallén
3	Benito Guerrero	Ibdes	C	11	Angel García Gil	Calatayud
3	Pascual Esteban Solanas	Id.	C	11	Félix Blas Rubert	Id.
3	Rafael Cortés Ruiz	Id.	C	11	Luis Martínez Moreno	Id.
3	Anastasio Arcos	Calmarza	C	11	Ildefonso Moreno	Id.
3	Luis Fuentes	Contamina	C	11	Ignacio Grau Becerril	Id.
		Villarroya de la S.	C	11	Romualdo Bernad Royo	Pastriz
				11	Jesús Aguado Artigas	Monzalbarba
				11	Valentín Meruzábal Gambarte	Sábaba
				11	Juan Giner Palacios	Id.
				11	Benito Gil Previstero	Salvatierra
				11	Ignacio Alastuy	Aso-veral
				11	Miguel Elizalde Pardo	Salvatierra
				11	Cristóbal Eito Araguas	Aso-veral
				11	Santiago Palacio Rete	Id.
				11	Amado Zamborán	Salvatierra
				11	Cristóbal García Barcos	Id.
				11	Felipe Ansó Miana	Id.
				11	Fausto Artiaga Ara	Id.
				11	José Bueno Asín	Id.
				11	Cándido Castillo Areso	Id.

NOMBRES	PUEBLOS	Clase ..	Dia....	NOMBRES	PUEBLOS	Clase ..
			16	Alejandro Allejino	Zaragoza	U
José María Ortiz	Morata	C	16	Teodoro Gonzalvo	Id.	U
Pedro Bonet	Castejón de Vald. ^a	C	17	Casimiro García	Los Fayos	C
José García	Morata	C	17	Justo Calvo	Remolinos	C
Lorenzo Biesa	Biel	C	17	Rafael Bernad	Herrera de los N.	C
Marcelino Campos	Longás	C	17	Bruno Andrés	Terrer	C
Antonio Abón	Biel	C	17	Mariano Luis Gil	Bárboles	C
Gregorio Casado	Carenas	C	17	Domingo Maestro	Id.	C
Nicanor Ruiz	Id.	C	17	Mariano Pelegrín	Id.	C
José Guillermo	Pradilla de Ebro	C	17	Andrés Santa Bárbara	La Joyosa	C
Juan Martín	Muel	C	17	Tomás Martínez	Alagón	C
Mariano Inglés	Villanueva de H. ^a	C	17	Ricardo Cebollada	Montañana	C
Antonio Barbero	Embid de la Rivera	C	17	Bonifacio Díaz	Calatayud	C
Fructuoso Brosed	Villamayor	C	17	Antonio Martínez	La Almunia	C
Mariano Ramos	Bardallur	C	17	José Heredia	Bubierca	C
Marcelino Tejero	Zaragoza	U	17	Nicolás Blasco	Gallur	C
Lorenzo F. Gaspar	Calatayud	U	17	Zacarias Pérez	Ejea	C
Joaquín Díez	Id.	U	17	Fidel Miguel García	Gallur	C
Antonio Ineba	Zuera	U	17	Virgilio Rincón	Villarroya de la S.	C
Manuel Esteban	Ariza	C	17	Antonio Andrés	Sestrica	C
Salvador Esteban	Id.	C	17	José Otal	Piedratajada	C
Amadeo Rivas	Zaragoza	U	17	Mariano Salafranca	Ejea	C
León Claver	Id.	U	17	Lorenzo Navarro	Alpartir	C
Pascasio Ríos	Escatrón	C	17	Juan Lascuevas	Villarroya de la S.	C
Doroteo Arellano Sánchez	Los Fayos	C	17	Juan Obenza	Cadrete	H
Tomás García García	Id.	C	17	Francisco Martínez	Erla	U
Pedro García García	Id.	C	17	Félix Tarodo	Alhama de Aragón	U
Jesús Lasierra Ezquerria	Erla	C	17	Eusebio Enciso	Alagón	U
Dalmiro Pérez Ungría	Id.	C	17	Enrique Vidal	Valpalmas	U
Luciano García Albericio	Torrellas	C	17	Miguel Polo	Zaragoza	U
Aurelio Torres Pérez	Id.	C	17	Modesto López	Id.	U
Gregorio Domínguez Berges	Id.	C	17	Victor Fairén	Id.	U
Florencio Francia	Belmonte de C.	C	17	Félix Secarún	Epila	C
Eusebio Rubio	Aguilón	C	17	Justo Lagranja	Ejea	C
Pedro Lázaro	Escatrón	C	17	Floréntín Benito	Bárboles	C
Francisco Díaz	Id.	C	18	Pedro Monge	Ariza	C
Pascasio Rido	Id.	C	18	Pedro Bernad	Castejón de Vald. ^a	C
Jerónimo Alastuy	El Burgo	U	18	Aurelio Palacio	Erla	C
Marcelino Pelegay	Ejea	U	18	Pascual Lapuente	Torrijo de la C.	C
José María Burillo	Cadrete	C	18	José Vidade	Torres de Berrellén	C
Ildefonso Vaquero	Garrapinillos	C	18	Julio Utrilla	Terrer	C
Félix López	Embid de Ariza	C	18	Jesús Pérez	Torres de Berrellén	C
José Fernández	Terrer	C	18	Lucio Manuel Comas	Zaragoza	U
Pedro Muniesa	Fuendetodos	C	18	Pedro Arilla Snagüesa	Quinto	U
Marcos Orús	Caspe	C	18	Francisco Viamonte Murillo	Zaragoza	U
Emeterio Villarmin	Epila	C	18	Luis Clemente Melús	Calatayud	U
José Echevarría	Escó	C	18	Cirilo Pérez Pérez	Id.	U
José Sanmartín	Gallur	C	18	Bernardo Pérez Ramo	Zaragoza	U
Lorenzo Tarragó	Mequinenza	C	18	Luis Ferrer López	Calatorao	U
Francisco Ucar	Gallur	C	18	Mariano Carrasco Berzoso	Zaragoza	U
Miguel Salmerta	Vera de Moncayo	C	18	José Codes Mezulén	Id.	U
Manuel Uriel	Morés	C	18	Andrés Carcellón Forniés	Id.	U
José Horta	Pina	C	18	Francisco García López	Jarque	U
Miguel Gagigos	Tauste	C	18	Domingo Ribera Caballé	Caspe	C
Tomás Dido	Escatrón	C	18	Joaquín Alejandro	Mara	U
Victorio Catalán	Belmonte	C	18	Elias Meana	Calatorao	U
Joaquín Romanos	Zaragoza	U	18	Francisco Artajona	Zaragoza	U
Bernardo Millán	Id.	U	20	Daniel Menés Vallespín	Orera	C
José Barriando	Id.	U	20	Mariano Clavería Saz	Balconchán	C
Manuel Salinas	Id.	U	20	Roque Dientre Casado	Salillas de Jalón	C
José Hernández	Id.	U	20	Ramón Esteve Monreal	Calatayud	U
Enrique Lacabrera	Id.	U	20	Francisco Esteve Monreal	Id.	U
Mariano Maza	Id.	U	20	José Galindo Hueso	Id.	U
Francisco Aznar	Id.	U	20	Joaquín Jiménez Pérez	Orés	U
Guillermo Arilla	Alagón	C	20	Narciso Berges Casanova	Fuentes de Ebro	U
Juan Magallón Recal	Utebo	C	20	Antonio González Serrano	Zaragoza	U
Pedro Casamayor Martínez	Zaragoza	U	20	Antonio Laguna	Bubierca	C
José Fontán Lobaco	Alcalá de Ebro	C	20	Ramón Lanero	Cabolafuente	C
Pedro Marín Cobos	Calatorao	C	20	Benito Lanero	Id.	C
Justo Lainez Ledesma	Tarazona	C	20	José Zueco	Tauste	C
Isidro Gracia Salvador	El Pozuelo	C	20	Francisco Zueco	Id.	C
Mariano Marcellán	Sádaba	C	20	Joaquín Arana	Sos	C
Clemente Ayezuren	Sos	C	20	José Peralta	Zaragoza	U
Ángel Armisén Cuartero	Luceni	U	20	Francisco Julián Blanco	Id.	U
Andrés Tejero Iborde	Id.	U	20	Jesús Alló	Id.	U
Alejandro Ester Gil	El Burgo	U	20	Faustino Ferrer	Fuentes de Ebro	U
Esteban Angoy Rodrigo	Castejón de Vald. ^a	C	20	Antonio Pueyo	Zaragoza	U
Antonio Serrano Mañes	La Almunia	C	20	Vicente Ferrer	Alhama	U

Día...	NOMBRES	PUEBLO	Clase ..	Día...	NOMBRES	PUEBLO
20	Antonio Sarto	Saviñán	U	25	Vicente Agüeras	Zaragoza
20	Angel Ibáñez	Cimballa	U	25	Miguel Embid	Id.
20	El mismo	Id.	C	25	Prudencio Cobos	Id.
20	Senén Rubio	Villarreal	C	25	Navarro Sánchez	Pinseque
21	Avelino Blasco	Gallur	C	25	Eugenio Sánchez	Id.
21	Faustino Alconchel	Fuendetodos	C	25	Segundo Arjol	Castejón de V.
21	Manuel García	Daroca	C	25	Mariano Arjol	Id.
21	Braulio Sauregui	Tarazona	C	25	Ramón de la Fuente	Ariza
21	Gregorio Artigas	Cartuja	C	25	Valero Marín	Monzalbarba
21	Miguel Menjón	Tauste	C	25	Antonio Barceló	Hijar
21	Antonio Enfedaque	Sástago	C	25	Simón Aísa	Orés
21	Fulgencio Gaspar	Alhama	U	25	Gregorio Castillo	Romanos
21	Pablo Díaz	Calatayud	U	25	Lucas Serrano	Sos
21	Manuel Serrano	Mequinenza	U	25	Tomás Serrano	Id.
21	Simón López	Montañana	U	25	Feliciano Serrano	Id.
21	Eusebio Navarro	Daroca	U	26	Celestino Samz	Munébrega
21	Eliás Berges	El Burgo	U	26	Cirilo Garatachea	Murero
21	Jesús Rotellar	Zaragoza	U	26	Fidel García	Id.
21	José Benedicto	Id.	U	26	Benjamín Vázquez	Id.
21	Eleuterio Guinea	Id.	U	26	Fulgencio Larriba	Zaragoza
21	José Equiza Zabalza	Id.	U	26	Francisco Baqué	Id.
21	José Villa Cerdón	Id.	U	26	Vicente Lorén	Caspe
21	Alfredo Lacasa Bondía	Id.	U	26	Francisco Martínez	Erla
21	Rafael Ariza Menés	Embido de Ariza	U	26	Bernardo Jiménez	Alfajarín
21	José Velázquez Monge	Cetina	U	26	Andrés Vicién	Bagüés
21	José M.ª Pérez Manedo	Id.	U	26	Domingo Miguel Mur	Santa Isabel
21	Juan Lamberto Vicente Campillo	Cubel	U	27	Florencio Benito	Novallas
21	Manuel Lorente	Tauste	C	27	Mateo Fernández	Id.
21	Justo Sesma	Mallén	C	27	Juan Remón	Epila
21	Francisco Viver	Biel	C	27	Pedro Melendo	Calatorao
22	José Ventura Soria	Ejea	U	27	Francisco Gómez	El Frasno
23	Higinio Villacampa Murillo	Id.	U	27	Santiago Crespo	Mainar
23	Ceferino Vicente Galán	Alagón	U	27	Mariano Sisamón	Mesones
23	Serafín Faci Abad	Zaragoza	U	27	Marcos Sanmartín	Tierga
23	José Fernando Aznar	Illueca	U	27	Tomás Sánchez	Monzalbarba
23	Jesús Ramiro Vázquez	Campillo	U	27	Antonio Lahuerta	Piedratajada
23	Emilio Romero Vázquez	Ateca	U	27	José de Sus	Id.
23	Fernando Domingo Sancho	Zaragoza	U	27	Manuel Aso	Id.
23	Vicente Sarroqué Trigo	Bardallur	U	27	Gaspar Pérez	Codos
23	Antonio Bueno Lozano	Gallur	U	27	José Tamarillas	Torralba
23	Miguel Gracia Ruiz	Zaragoza	U	27	Pascual Usón	Id.
23	Clemente Guallar	Id.	U	27	Cipriano Bernal	Morata de Jalón
23	Francisco Usón	Movera	U	27	Ramón Becerril	Jarque
23	Ramón Cobo	Ardisa	U	27	Luis Marín	Gotor
23	Eusebio Bescós	Sta. Eulalia de G.	U	27	Joaquín Melendo	Almonacid de la C.
23	Félix González	Torrijo de la C.	C	27	Lázaro Navarro	Gallur
23	Santiago Gracia	La Joyosa	C	27	Francisco Gotor	Zaragoza
23	Manuel Marcén	Urrea de Jalón	C	27	Julián Ruiz	Id.
23	Pascual Ruiz	Piedratajada	C	28	Lázaro Escusol	Epila
23	Antonio Pardos	Las Cuerlas	C	28	Félix Bernal	Quinto
23	Domingo Villuendas	Zaragoza	C	28	Higinio Paul	Casetas
23	Pablo Casao	Id.	U	28	José Monge	Godojos
23	Mariano Palacios	Id.	U	28	Luis Pascual	Morata de Jiloca
23	Emilio Barraqueta	Epila	U	28	Simón Lázaro	Calatayud
24	Julio López Gil	Calatayud	C	28	Pedro Bartolomé	Biota
24	Feliciano Gracia	Callur	C	28	Casimiro Zueco	San Martín de M.
24	Germán Domínguez	Remolinos	C	28	Joaquín Paul Ortiz	Casetas
24	Joaquín Sarría	Zaragoza	U	28	Victor Ibarra	Mara
24	Mariano Fidalgo	Id.	U	28	Enrique Gorgajo	Novallas
24	Eustaquio Royo	Id.	U	28	Higinio Paul Almenara	Casetas
24	Pedro Talayero	Id.	U	28	Félix Ruiz	Santa Isabel
24	Joaquín Herrero	Id.	U	28	Mariano Barraquer	Movera
24	Sebastián Aznar	Tabuena	U	28	Juan Bello	Villamayor
24	José M.ª Forniés	Jarque	U	28	Manuel Bernal	Valtorres
24	Emilio Aranda	Sierra de Luna	U	28	Serafín Javierre	Zaragoza
24	Manuel Abadía	Moyuela	U	28	Ramón Candado	Tarazona
24	Blas Huera	Utebo	U	28	Jorge Viracua	Bagüés
24	Isidro García	Tarazona	U	28	Pedro Pascual Aldea	Morata de Jiloca
24	Ildefonso Sancho	Id.	U	30	Germán Fraguas	Alhama
24	Gregorio Carranza	Agón	U	30	Pedro López	Alfamén
24	José M.ª Vilar	Ateca	U	30	Gregorio Abal	Id.
24	Sixto Carabantes	Trasobares	C	30	Lorenzo Cerrada	Utebo
24	Gregorio Fernández	Zaragoza	U	30	Pedro Navarro	Mezalocha
25	Alejandro Calmarza	Campillo	C	30	Serapio Lostao	Alfajarín
25	Telesforo Martínez	Gallur	C	30	Bernardo Fandos	Sástago
25	Casto Rian	Mequinenza	C	30	José María de Lara	Zaragoza
25	El mismo	Id.	U	30	Juan Lamberto Gómez	Id.
				31	Eusebio Ibáñez	Cervera de la C.

NOMBRES	PUEBLO	Clase...
Pascual Abad Lora	Cervera de la C.	C
Manuel Floria	Zaragoza	C
Florencio Martín	Manchones	C
José Martínez	Jaraba	C
Aleandrino Larraz	Longás	C
Francisco Martínez	Vera de Moncayo	C
Damián Puértolas	Pastriz	C
Antonio Puértolas	Id.	C
Antonio Jimeno	Ariza	U
Tomás Cabrerizo	Id.	U
José Carrera	Zaragoza	U
Francisco Pérez Vicioso	Calatayud	U
Marcelino Casanova	Rueda de Jalón	U
Blas Lizón	El Burgo	U
Segundo Carlos Pueyo	Tarazona	U
Gaspar Gayán	Cetina	U
Mariano Ibáñez	Tierga	U
Manuel Jiménez	Ejea	C
Gregorio Jiménez	Orés	C
Primo Chóliz	Ejea	C

Zaragoza, 31 de marzo de 1925.

El Gobernador civil,
Enrique Montero y de Torres.

SECCIÓN CUARTA

Núm. 1.885.

Tesorería-Contaduría de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

Edicto.

Federico López y González de Otazu, en funciones de Tesorero-Contador de Hacienda de esta provincia;

Hago saber: Que por esta Tesorería-Contaduría se ha dictado con esta fecha la siguiente

Providencia: De conformidad con lo establecido en el párrafo 3.º del artículo 50 de la vigente Instrucción de recaudación, declaro incurso en el primer grado de apremio, con el cinco por ciento de recargo sobre el total importe de sus descubiertos, a los deudores que a continuación se relacionan.

Lo que se comunica en el BOLETÍN OFICIAL, para que en término de quinto día puedan satisfacer sus débitos, pues de lo contrario se continuará el procedimiento reglamentario.

Zaragoza, 23 de abril de 1925.— El Tesorero-Contador, Federico López.

Transportes.

Luis Tolosa, Zaragoza, 897'90 pesetas.

Industrial.

Francisca Sánchez, Zaragoza, 166'62 pesetas.

Julio Hernández, id., 796'98.

Manuel Valente, id., 1.103'73.

Santos Ayucar, id., 792'08.

Angelina Blanco, id., 624'80.

Benito Albajar, id., 1.619'29.

Pedro Adrés, id., 464'40.

Laureano Canales, id., 681'44.

Viuda de Vicente Carbó, id., 8.464'45.

Núm. 1.886.

El Recaudador provincial, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, ha tenido a bien nombrar Recaudador auxiliar para el cobro de contribuciones e impuestos en la primera zona de Belchite, a D. Miguel Ibarz Rives.

Al propio tiempo se rectifica el nombramiento hecho a favor de D. Miguel Trigo Millán para la cuarta zona de Ateca, el cual ha de ser don Miguel Trigo Martín.

Lo que pongo en conocimiento de las Autoridades y contribuyentes en general

Zaragoza, 16 de abril de 1925. — El Tesorero-Contador, P. S., Federico López.

Núm. 1.887.

El Recaudador provincial, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, ha tenido a bien nombrar Recaudador auxiliar para el cobro de las contribuciones e impuestos de la tercera zona de Belchite, a D. Celestino Trasobares Andrés.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de las Autoridades y contribuyentes en general.

Zaragoza, 20 de abril de 1925.—El Tesorero-Contador, P. S., Federico Lopez.

SECCIÓN QUINTA

Núm. 1.894.

Anuncio de la S. A. de la mortal Ciudad de Zaragoza.

El anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL correspondiente al día 18 de abril en curso, con el número 1.762, referente a un presupuesto extraordinario, queda sustituido por este otro:

Aprobado por la Comisión Permanente un presupuesto extraordinario de liquidación y para atender a otros fines, con arreglo a la disposición transitoria 24 del Estatuto Municipal, queda expuesto al público en esta secretaría municipal, acompañado de la memoria correspondiente, de conformidad con lo prevenido en el art. 5.º del Reglamento de Hacienda, aprobado por R. D. de 22 de agosto de 1924, por término de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que durante dicho plazo y el de ocho días más, puedan formularse cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Lo que se anuncia al público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de abril de 1925. — El Alcalde, Gonzalo G. Salazar.

Núm. 1.883.

Acordado por la Corporación la venta en subasta del caballo «Zaino», perteneciente a la

Sección montada de la Guardia municipal declarada de desecho, se hace público que el día 4 de mayo próximo, se procederá a su venta, mediante subasta, por pujas a la llana, que se celebrará a las once horas, en el edificio de caballerizas municipales, sito en la plaza de Rebole-
ría, núm. 4.

El tipo en alza que servirá para la subasta será el de 300 pesetas, en que dicho semoviente ha sido valorado; siendo de cuenta del adjudicatario el pago de los gastos que origine la celebración de esta subasta.

Zaragoza, 22 de abril de 1925. — Gonzalo Salazar.

SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia, durante el mes de marzo de 1925.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES						
			ESPECIE	Enfermos del mes anterior..	Invasiones en el mes de la fecha.....	Curados..	Muertos por... dors.....		
Rabia.....	Capital.....	Capital	Canina.....	»	2	»	2	1	
Id.	Caspe.....	Maella.....	Id.	»	1	»	1	2	
Carbunco bacterid.*..	Capital.....	Capital.....	Bovina.....	»	2	»	1	1	
Id.	Caspe.....	Sástago.....	Equina.....	»	1	»	2	1	
Id.	La Almunia.....	Dos.....	Bovina.....	»	2	»	8	1	
Perineumonía cont.*	Capital.....	Capital.....	Id.	»	8	»	1	1	
Id.	La Almunia.....	Lumpiaque.....	Id.	»	1	»	12	60	
Tuberculosis	Capital.....	Capital.....	Bovina.....	»	12	»	23	60	
Fiebre aftosa.....	Capital.....	Dos.....	Id.	599	265	146	»	»	
Id.	Id.	Capital.....	Ovina.....	250	»	250	»	»	
Id.	Daroca.....	Santed.....	Bovina.....	»	1	1	»	»	
Id.	La Almunia.....	Tres.....	Id.	18	37	22	»	»	
Id.	Id.	Pedrola.....	Ovina.....	»	350	»	»	»	
Id.	Pina.....	Pina.....	Bovina.....	»	1	»	11	»	
Viruela.....	Ateca.....	Tres.....	Ovina.....	355	410	355	1	»	
Id.	Belchite.....	Tres.....	Id.	118	220	110	»	»	
Id.	Borja.....	Dos.....	Id.	14	3	10	»	»	
Id.	Calatayud.....	Tres.....	Id.	123	336	179	50	»	
Id.	Capital.....	Seis.....	Id.	813	301	773	»	»	
Id.	Cariñena.....	Cuatro.....	Id.	728	805	712	16	»	
Id.	Daroca.....	Dos.....	Id.	149	24	100	»	»	
Id.	Ejea de los C.....	Dos.....	Id.	97	»	80	»	»	
Id.	La Almunia.....	Dos.....	Id.	130	350	125	56	»	
Id.	Pina.....	Dos.....	Id.	40	502	200	»	»	
Durina.....	Capital.....	Santa Isabel.....	Equina.....	1	»	»	»	»	
Id.	Dos.....	Uncastillo.....	Id.	1	»	»	6	»	
Peste porcina.....	Daroca.....	Used.....	Porcina.....	»	6	»	1	»	
Triquinosis.....	Ejea de los C.....	Tauste.....	Id.	»	1	»	1	»	
Cisticercosis.....	Capital.....	Capital.....	Id.	»	1	»	»	»	
Sumas					3.436	3.642	3.063	199	3.816

M Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias,

Pablo F. Coderque.

MINISTERIO DE ESTADO. — SECCIÓN TERCERA.

Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén.

RENTA de las cantidades recaudadas por los señores Comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etc., y remitidas por los mismos a este Centro durante el año de 1924, que en virtud del Real decreto de 27 de diciembre de 1888, se envían a Tierra Santa.

DIÓCESIS	FECHA del ingreso.	NOMBRE DEL COMISARIO	FORMA DE LA ENTREGA	Pesetas.
	17 enero....	D. José María Gómez.....	Giro postal.....	50
	21 junio....	Diego Márquez.....	Idem id.....	59'30
	31 diciembre..	Felipe Arias.....	Cheque c/ Banco Hispano-Americano ..	1.698'30
	10 enero....	Bernabé de Juan.....	Giro postal.....	44'75
	13 noviembre..	Jorge Sangorrin.....	Idem id.....	100
	15 enero....	Manuel Sesé.....	Idem id..... 255,00	535
	17 diciembre..		Idem id..... 280,00	
	17 marzo....	Mariano Vilaseca.....	Idem id.....	50
	21 abril....	Ignacio Martínez.....	Cheque c/ Banco Español de Crédito ..	1.209'40
	25 febrero....	Eladio Díez Ulzurrun ..	Cheque c/ B. Español de Río de la Plata.	482'40
	21 enero....	Celestino González.....	Giro postal.....	300
	30 enero....	Pedro Gil.....	Cheque c/ Banco Hispano-Americano ..	644'02
	21 febrero....	Alfonso L. Guerrero.....	Giro postal..... 200,00	706'75
	30 diciembre..	Francisco Lorente Villegas.	Entrega el Sr. Suárez..... 506,75	
	19 diciembre..	Lucas Pérez Pacheco.....	Giro postal.....	192'65
	29 enero....	José Blanco.....	Idem id.....	161'62
	5 febrero....	Cayetano M.ª Navarro ..	Idem id.....	539'55
	31 diciembre..	José Antonio Fajardo..	Cheque c/ Banco Español de Crédito ..	264'75
	12 enero....	Miguel Supervia.....	Giro postal.....	137'55
	15 enero....	Blas Sánchez.....	Idem id.....	206'65
	12 febrero....	Cristino Morrondo.....	Idem id.....	410'35
	31 diciembre..	Manuel Domínguez.....	Cheque c/ Banco de España.....	2.615'40
	31 diciembre..	José Riera.....	Giro postal.....	407'05
	17 enero....	Antonio García Conde ..	Cheque c/ Banco Sáinz.....	1.249'20
	22 marzo....	Test.ª de D. Mariano Blanco..	Entrega el Sr. Brú.....	100
	31 diciembre..	D. Jerónimo Bellido Blasco..	Entrega el mismo Sr. Bellido ..	843
	18 febrero....	Francisco de P. Velasco..	Cheque c/ Banco Central.....	252'75
	5 febrero....	Gabriel Vila.....	Giro postal.....	150
	10 enero....	Elias Montero.....	Idem id.....	125
	26 febrero....	Luis Almarcha.....	Entrega el mismo.....	499'20
	25 enero....	Pedro del Pozo.....	Entrega D. Julián Pascual.....	424'50
	19 diciembre..	Pablo Madrid.....	Giro postal.....	57
	29 enero....	Emilio Román Torio.....	Cheque c/ Banco de España.....	3.652
	22 enero....	Federico de Liñán.....	Entrega el Sr. González Orduña ..	620
	9 diciembre..	Claudio Rodríguez.....	Giro postal.....	142
	24 enero....	Romualdo Amigó.....	Idem id.....	348
	29 abril....	Miguel Pérez y Rodríguez ..	Idem id.....	311'50
	28 enero....	José Holgado.....	Idem id.....	5
	7 marzo....	Ambrosio Mablona.....	Idem id.....	129'25
	25 octubre..	José M.ª Sanz.....	Cheque c/ Banco Urquijo.....	307'20
	26 diciembre..	Francisco J. Vázquez.....	Giro postal.....	155
	26 diciembre..	Francisco Soler.....	Idem id.....	176'25
	7 enero....	Gregorio del Solar.....	Idem id.....	346'10
	26 enero....	Julián Ferrer.....	Idem id.....	11
	5 abril....	Angel Castillejo.....	Cheque c/ Banco Urquijo.....	74'70
	26 enero....	José Rodríguez de Pérez..	Cheque c/ Crédit Lyonnais.....	461'30
	14 enero....	Ricardo Fornesa.....	Cheque c/ B. Hispano-Americano. 1.312,73	2.729'73
	19 diciembre..		Idem id. id. 1.417,00	
	18 enero....	Antonio Planas.....	Cheque c/ Crédit Lyonnais.....	5.111
	8 noviembre..	Antonio G. San Román.....	Giro postal.....	529'50
	4 febrero....	Ramón Corbella.....	Idem id.....	1.000
	14 enero....	José Leoncio O. de Zárate..	Cheque c/ Banco de Bilbao.....	2.604'90
	31 diciembre..	Pedro Cómez.....	Giro postal.....	500
TOTAL GENERAL.....				33.726'77

NOTA. — No han rendido cuenta las Comisarias de Cádiz, Ceuta, Coria, Cuenca, Gerona, Mallorca, Orense, Plasencia, Teruel y Zamora, y no la rindieron en tiempo oportuno las de Ibiza y Santander. No se reporta esta cuenta las figuradas treinta y tres mil seiscientos veintiséis pesetas con 77 céntimos. Madrid, 1 de enero de 1925.—El Interventor, Federico Pino.—V.º B.º—El Jefe de la Sección, Servando Crespo.

SECCIÓN SÉPTIMA

Administración de Justicia

Núm. 1.864.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Borja.

D. Antonio Bruyel Martínez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido;

Hago saber: Que en la pieza de responsabilidad civil dimanante de la causa que se instruyó en este Juzgado con el núm. 83 de 1923, contra Crispín Lapuente Pérez, sobre distracción de aguas, se embargaron las siguientes fincas, sitas en el término municipal de Vera de Moncayo.

1.º Campo, seco, en «Hoya de la Pena», de cabida cuarenta y dos áreas, noventa centiáreas; que linda al mediodía y norte con Sarda, sur Pedro Lamana y este Francisco Gil: tasado en cuatrocientas pesetas.

2.º Otro, seco, en la partida «Muela», de cabida veintiocho áreas, setenta centiáreas; que linda al este Pedro Lamana, mediodía y norte Pascual Callizo: tasado en trescientas pesetas.

3.º Mitad de una casa, en el pueblo de Vera Moncayo, en «Tras de la Villa», sin número; que confronta por derecha con corral de Manuel Lapuente, izquierda casa de Pablo Gil y espalda la de Isidro Gracia: tasada en mil seiscientos setenta pesetas.

En cuya pieza, se ha acordado, en providencia de hoy, sacar a segunda subasta, las fincas deslindadas por el precio de tasación, con la rebaja del veinticinco por ciento, la que tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, el día veintisiete de mayo próximo, a las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes.

I. Para tomar parte en la subasta, tienen los licitadores que depositar sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento de tasación de las fincas descritas.

II. No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del precio por que salen a subasta.

III. Que será de cuenta del ejecutado el suplir la falta de títulos de las fincas que se subastan.

Dado en Borja, a veintiuno de abril de mil novecientos veinticinco. — Antonio Bruyel. — Juan Villuendas.

Núm. 1.882.

Zaragoza.—Pilar.

Edicto.

D. Angel Villar y Madrueno, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de costas impuestas a Gregoria López Mayoral, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento, que tendrá lugar en dicho Juzgado, el veinticinco

de mayo próximo, a las diez, las fincas siguientes sitas en término del barrio de Villamayor.

Un campo, en la partida de Mamblas, de una hectárea, setenta y un áreas y sesenta centiáreas; confronta al saliente con brazal de herederos, mediodía camino de herederos, poniente campo de Francisco Latorre y oeste con otro de Modesto Fernández: valorado en ocho mil setecientos treinta pesetas sesenta céntimos.

Y otro campo, en la partida de Puente de catorce áreas, treinta centiáreas; que confronta al saliente con camino de herederos, mediodía campo de Esteban Rodes, poniente brazal de herederos y oeste camino de herederos: valorado en trescientas cuarenta y cinco pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de la tasación, exhibir su cédula personal, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero y que por no existir títulos de propiedad ni haber sido suplida su falta será de cargo de los rematantes el adquirirla.

Dado en Zaragoza, a veintitrés de abril de mil novecientos veinticinco. — Angel Villar y Madrueno. — El Secretario, P. D. de D. Celestino Suárez, Manuel Bibián.

Núm. 1.865.

Agreda.

D. Antonio de Vicente Tutor y Guelbenzu, Juez de instrucción de esta villa y su partido;

Por la presente se cita, llama y emplaza a los procesados Tomasa González Martínez, hija de Ramón y de Juliana, natural de Singra, provincia de Teruel, partido judicial de Albarraque, soltera, de veinticuatro años de edad, de profesión su sexo, ambulante; Natividad González Martínez, hija de Ramón y Juliana, natural de Borja, partido judicial de ídem, provincia de Zaragoza, soltera, florista, de diez y nueve años de edad, ambulante, y Juliana Martínez Soler, hija de José María y de Carmen, natural de Mora, partido judicial de Orgaz, provincia de Toledo, soltera, profesión su sexo, de sesenta y cinco años de edad, ambulante; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Agreda, para constituirse en prisión decretada en sumario que se les instruyó con el núm. 4 de 1924, sobre hurto, encarándose al mismo tiempo a las Autoridades y Agentes de Policía Judicial procedan a la busca y captura de dichas procesadas, y caso de ser habidas, sean conducidas a las Cárceles de este partido, a disposición del señor Presidente de la Audiencia de Soria.

Dado en Agreda, a veinte de abril de mil novecientos veinticinco. — Antonio de V. Tutor. P. S. M., Victoriano Monteseuro.